



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

**ACTA No.016**

**Fecha:** Septiembre 23 de 2010  
**Hora:** 2:30 de la Tarde  
**Lugar:** Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

**ASISTENTES:**

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**, Rector  
**HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ**, Vicerrector Académico  
**CAROLINA ISAZA DE LOURIDO**, Vicerrectora de Investigaciones  
**JAVIER FONG LOZANO**, Vicerrector Administrativo Encargado  
**LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ**, Vicerrector de Bienestar Universitario.  
**LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ**, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.  
**CLAUDIA SANTAMARIA DE HERRERA**, Decana (E) de la Facultad de Salud.  
**OMAR JAVIER SOLANO**, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Administración  
**CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO**, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
**CECILIA OROZCO CAÑAS**, Delegada del Decano Facultad de Humanidades  
**EDGAR QUIROGA RUBIANO**, Decano de la Facultad de Ingeniería.  
**JAIME RICARDO CANTERA KINTZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.  
**GIOVANNA CARVAJAL BARRIOS**, Delegada Decano de la Facultad de Artes Integradas.  
**RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ**, Director del Instituto de Educación y Pedagogía  
**MARIA EUGENIA VILLALOBOS VALENCIA**, Delegada Directora del Instituto de Psicología.  
**LIBIA SOTO LLANOS**, Representante de los Programas Académicos  
**ANTONIO JOSÉ ECHEVERRI PÉREZ**, Representante Profesoral  
**MARIO ALEJANDRO PEREZ**, Representante Profesoral  
**OSCAR LOPEZ PULECIO**, Secretario General

**EXCUSADOS:**

**JESUS MARIA SANCHEZ**, Director de Regionalización.  
**JHOANA CAICEDO SINISTERRA**, Representante Estudiantil  
**GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD**, Representante Estudiantil

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.015 de 2010.**
- 2. Informe del Rector**
- 3. Carta de Corpuv sobre Investigaciones**
- 4. Criterios generales para apoyo de fondos patrimoniales.**  
(documento corregido)
- 5. MEMORANDOS**
  - 5.1 Memorando Estímulos Académicos
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 6.1 Por la cual se aprueba Oferta Académica de los Programas Académicos de pregrado período febrero-junio de 2011, Sede Cali.
  - 6.2 Por la cual se aprueba Oferta Académica de los Programas Académicos de posgrado Cali y Sedes Regionales, período febrero-junio de 2011,
  - 6.3 Calendario Académico para los procesos de Admisión, por transferencia, cambios de Sede, reingresos, reingresos con traslado y traslado para el período febrero-junio de 2011, para los Programas Académicos de Pregrado Sede Cali
  - 6.4 Por la cual se aprueba la Oferta de Programas de pregrado, ingreso por transferencia Cali, febrero-junio de 2011.

**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 7.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración de Grado Póstumo para el estudiante Ebert Mosquera Hurtado.
- 7.2 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración de vincular a los Profesores Anthony Tinker, Fahrettin Okcabol, Samuel Mongrut y Danilo Torres, como Visitantes Honorarios.
- 7.3 Solicitud de la Facultad de Salud de Vincular a los Profesores Olga Marina Hernández, Andrea del Pilar Montes y Natalia Aragón, como Profesores Ad-honorem.
- 7.4 Solicitud la Facultad de Ingeniería de vincular al Doctor Dominique Gabriel Alian Dufour como Profesor Visitante Honorario
- 7.5 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración de otorgar distinción “Condecoración Universidad del Valle”, a los Doctores Alain Chanlat y Omar Aktouf

**8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION**

- 8.1 Copia del oficio enviado por el Vicerrector Académico al estudiante Fredy Benavides Vivas Representante Estudiantil del Programa Académico de Administración de Empresas, dando respuesta a solicitud de considerar la posibilidad de realizar trámite interno, dejando pendiente expedición título físico.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**D E S A R R O L L O**

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 015 DE 2010.**

**2. INFORME DEL RECTOR**

- 2.1. El Señor Rector agradece a los Consejeros sus manifestaciones de amistad y solidaridad con motivo de su reciente enfermedad.
- 2.2. El Señor Rector hace entrega de la copia del informe de la Rectoría presentado al ultimo Consejo Superior, el cual se incorpora a esta acta

como anexo, y se refiere a las principales decisiones tomadas por el Consejo Superior en dicha reunión.

- 2.3. El Señor Rector informa que en el día de ayer fue informado de la decisión del Consejo Directivo del ICONTEC de certificar la calidad de los procesos de la Universidad. La certificación que se da es la NTCGP 1000:2009, la ISO 9001:2008 y la IQNET, la cual es de nivel internacional. Hace un reconocimiento a todas las unidades académicas y a las sedes regionales y en particular a las tres que fueron seleccionadas para verificación de los procesos. El 20 de octubre se realizará un acto público para la entrega de las certificaciones.
- 2.4. El Señor Rector se refiere al tema de los recursos del Gobierno Nacional para las universidades públicas. Se ha buscado una audiencia del SUE con la Ministra de Educación pero no se ha podido concretar. El Gobierno no ha cumplido totalmente con el giro de los recursos adicionales ofrecidos a las universidades públicas. El Ministerio de Educación dice que no ha habido PAC para hacer dichos giros. Se está a la espera de concertar una reunión con la Ministra para concretar el giro de los recursos faltantes, que incluyen los \$9.200 millones por el aumento de cobertura en Regionalización. En cuanto a los recursos del Departamento, el Señor Gobernador ofreció en el Consejo Superior ponerse al día en lo que corresponde al año 2010. Los recursos pendientes de pago del 2009 que son \$5.300 millones, se girarían en el 2011, puesto que corresponden a una vigencia vencida y hay que volverlos a presupuestar. Esta listo el giro de \$3.600 millones para gastos de funcionamiento y se han girado normalmente los recursos de estampilla. La situación financiera de la Universidad es ajustada debido a la demora en el giro de los recursos pero se ha venido cumpliendo con todos los compromisos. Si hay cumplimiento del Estado, no habrá problema para cerrar el año financiero.

El Señor Rector se refiere a la carta enviada por CORPUV al Consejo Superior, leída en dicho Consejo sobre el tema de los profesores contratistas, carta en su oportunidad fue respondida por la Vicerrectoría Académica. El Señor Rector manifiesta que el tema de los profesores contratistas no tiene nada que ver con el tema presupuestal, puesto que los recursos para pago de profesores contratistas fueron entregados oportunamente a las Unidades Académicas y las dificultades puntuales que se presentaron en tres de ellas ya fueron solucionadas. Toda la información solicitada por CORPUV sobre la situación financiera de la Universidad le ha sido entregada. Las cuentas de la Universidad son claras y transparentes y han sido fenecidas debidamente por la Contraloría y la Auditoría. El Señor Rector lamenta

y no comparte los términos de la carta pública enviada por el Representante Profesoral Suplente, Henry Mosquera en la cual afirma que no ha habido una presentación clara de las cuentas de la Universidad, que es hora de solicitarle al Rector la verdad sobre las cuentas y que se está ocultando la existencia de una crisis financiera.

Corpuv considera que la información no ha sido entregada como fue solicitada. Se trata de un e-mail con un comentario sobre la situación financiera de la Universidad, que se relaciona con el tema de los profesores contratistas.

Al próximo consejo Superior se llevará por parte de la Vicerrectoría Académica un informe sobre los profesores contratistas y de la planta de cargos docentes, que ha sido preparado por la Oficina de Planeación, informe que será presentado posteriormente al Consejo Académico. El Representante Profesoral, Mario Alejandro Pérez, solicita que el crecimiento del número de profesores se compare con la dinámica de crecimiento de los estudiantes. De otro lado, informa el Rector, se va a convocar el concurso de los primeros 22 profesores del semillero de docentes y en una convocatoria aparte la de los cargos que han sido declarados desiertos. En la convocatoria de Semilleros habrá 6 cupos para la Facultad de Salud, pues ha habido un número importante de retiros en las especialidades médicas, lo cual está afectando la relación Universidad-Hospital Departamental. El Señor Rector recuerda que la distribución de los cupos nuevos será decidida por el Consejo Académico sobre la propuesta que presente la Comisión de Convocatoria Docente.

De otro lado, informa el Rector que los ingresos estimados de Estampilla estarán en aproximadamente \$4.000 millones, por encima de lo presupuestado, dineros adicionales que se invertirán en la adecuación de la Torre Institucional para los posgrados, tal y como se informó en el Consejo Superior.

El Señor Rector informa que el 27 y 28 de septiembre, se realizará la tercera Rueda de Negocios organizada por la Cámara de Comercio en la cual habrá participación de la RUIV, y el Comité Universidad Empresa Estado. Participarán 80 grupos de investigación de distintas Universidades de los cuales 46 son de la Universidad del Valle. El Representante Profesoral, Mario Alejandro Pérez, manifiesta que es importante conocer una evaluación de las dos ruedas anteriores. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que sus resultados han sido presentados en el informe anual de gestión de la Vicerrectoría.

El Señor Rector informa sobre la investidura de Honoris Causa del profesor Justo Nieto, ex rector de la Universidad Politécnica de Valencia, ceremonia que se realizará el próximo 4 de octubre a las 6:30 en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración.

- 2.5** El Señor Rector entrega la edición de la Cartilla preparada por la Oficina de Control Interno Disciplinario Docente con el propósito que haya un mejor conocimiento de las normas disciplinarias entre los funcionarios. El fin principal de esta cartilla es que los docentes conozcan las situaciones que pueden ser objeto de acciones disciplinarias y así evitar incurrir en ellas. La gran mayoría de casos se han presentado por no conocer bien la norma.
- 2.6 El Señor Rector informa sobre la programación del Canal Universitario, a la cual se ha incorporado un espacio en el programa denominado Punto G para destacar la labor de egresadas distinguidas de la Universidad. Igualmente, se está organizando la presentación de un Informativo sobre actividades de la Universidad y un programa con reseñas de profesores de trayectoria distinguida que han ayudado a construir la Universidad.
- 2.7 El Señor Rector hace entrega de la traducción de un texto del profesor Boaventura de Sousa Santos sobre la Universidad del siglo XXI. Se está buscando la participación del Profesor en el foro de reflexión sobre formación.
- 2.8 El Señor Rector informa que se recibieron los títulos a nombre de la Universidad de la Sede de Buenaventura con lo cual se normaliza su situación jurídica como propiedad de la Universidad. Añade que es importante que haya una presencia de la Facultad de Salud en programas que inicialmente pueden ser no formales para aprovechar las instalaciones del edificio que existe al lado del Hospital que también se va a entregar a la Universidad.
- 2.9** La Vicerrectora de Investigaciones presenta un informe sobre la comisión Académica que tuvo entre el 15 y 17 de septiembre en la Universidad de Bolonia, en Italia, con el propósito de firmar la Carta Magna Universitatum y asistir a conferencias sobre la actualidad de la Universidad Europea. Entrega informe de su comisión y el texto de la Carta Magna, que se incorporan a esta acta como anexos. La Universidad del Valle al hacer parte de los signatarios de la carta, podrá participar a las reuniones de los miembros. La finalidad de la Carta Magna es la defensa de la autonomía universitaria y de los principios fundamentales de la Universidad moderna.

- 2.10 El Vicerrector Académico agradece al Señor Rector la confianza y el apoyo durante el tiempo que debido a su enfermedad estuvo encargado de la Rectoría. Igualmente, el apoyo recibido por los Consejeros. El Señor Vicerrector informa sobre la visita a la Universidad del Señor Embajador de China en Colombia y su agregado cultural, visita que abre muchas oportunidades de cooperación en diferentes áreas del conocimiento. Destaca la posibilidad de establecer el Instituto Confucio en la Universidad del Valle, que divulga la cultura China en el mundo, en la Universidad del Valle y las donaciones de material impreso y electrónico. Igualmente, informa que se firmaron las escrituras de adquisición del Colegio de las Marianitas por un valor de \$1.350 millones. Informa sobre la visita a la Universidad, invitada por un grupo de estudiantes, de la profesora norteamericana Angela Davis, para lo cual la Rectoría ofreció el apoyo que había sido recomendado por el Consejo Académico. De otro lado, informa que en el día de ayer se inauguraron los Juegos Intersedes en el Municipio de Caicedonia, ceremonia que fue presidida por el Vicerrector de Bienestar Universitario. Finalmente, informa que en día de ayer el CIARP, decidió conformar una Comisión para estudiar los elementos de política que se han venido aplicando en el CIARP, para revisarlos, analizar vacíos, e identificar elementos que permitan la actualización en la aplicación del Decreto 1279. En su momento, los resultados de la comisión serán discutidos y analizados por el CIARP y presentados al Consejo Académico para su consideración y al grupo de seguimiento del MEN para las respectivas consultas.

El Representante Profesorial Mario Alejandro Pérez, pregunta por el proceso de categorización de las Editoriales propuesto por la Universidad Nacional. El Señor Rector informa que el grupo de seguimiento no lo aceptó por exceder la norma. El Decano de la Facultad de Ingeniería advierte que hay que estar atentos al propósito de COLCIENCIAS de reducir el número de las revistas, clasificándolas y reduciéndolas a las de mayor impacto. El Decano de Ciencias Naturales y Exactas menciona que el criterio central de COLCIENCIAS es la pertinencia entendida como investigación de utilidad inmediata para el futuro, lo cual es un criterio preocupante para la investigación en Ciencias Básicas. El Representante Profesorial Mario Alejandro Pérez, manifiesta que es importante determinar qué se entiende por índice de pertinencia y si su carácter es local, nacional o internacional. El Vicerrector Académico manifiesta que con cualquier medida que se utilice los resultados de investigación de la Universidad del Valle son favorables y se mantienen con tendencia creciente. Anota que no ha salido todavía los resultados de la indexación de revistas de COLCIENCIAS del primer semestre de 2010. En relación con la pertinencia, el señor rector le hace entrega a los miembros del Consejo

de la columna publicada por el profesor Wasserman, rector de la Universidad Nacional “Entre la pertinencia y la impertinencia”, publicada el domingo 19 de septiembre en El Tiempo, donde hace un llamado que no solo lo pertinente debe abordarse sino también lo impertinente, que estos dos factores son los que determinan una Universidad.

### 3. **Carta de Corpuv sobre Investigaciones**

El Señor Rector se refiere a la carta que la Representación Profesoral hizo llegar al Consejo Académico sobre sus inquietudes referentes al funcionamiento de la Vicerrectoría de Investigaciones, el Comité Central de Investigaciones y en general, del tema de la investigación en la Universidad. La carta se adjunta a esta acta como anexo. El Señor Rector hace referencia a las actas 021 del 2009, 09 de 2010 y 10 de 2010 del Consejo Académico, en las cuales consta la discusión que se ha adelantado en este organismo sobre políticas de investigación. Manifiesta que las normas que rigen el tema de la investigación en la Universidad están publicadas, son de conocimiento general y son resultado de una discusión que se adelantó entre los años 2000 y 2006, que llevó a que el Consejo Académico hiciera unas recomendaciones que el Consejo Superior aprobó y que constituyen el Estatuto de Investigación. Complementariamente en el año 2006, el Consejo Superior expidió la política de investigación mediante resolución 046 de junio 30, políticas que también fueron recomendadas por el Consejo Académico. Menciona el Rector que los resultados de dicha política están a la vista puesto que la Universidad del Valle es la tercera universidad del país en resultados de investigación y la segunda en el impacto de ésta. En el año 2010, la investigación cuenta con \$3.800 millones de recursos de estampilla, \$350 millones de los cuales van al Programa Editorial. En el año 2009 hubo \$20.000 millones de recursos internos para investigaciones y \$11.000 millones de recursos externos. La inquietud de CORPUV es que la política no se pone a consideración del Consejo Académico, por lo tanto, el Rector solicita que se precise en concreto cuáles son los elementos que suscitan esa inquietud, para analizarlos positivamente.

La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que uno de los objetivos del Foro de Reflexión sobre investigación que se realizó hace un par de semanas, fue tomar elementos de lo que allí se discutió para actualizar la política trazada desde el 2006 por el Consejo Superior. El Comité Central de Investigaciones analizará los resultados del Foro, formulará algunas propuestas que se llevarán a las Facultades y en su momento



se traerán al Consejo Académico, para su recomendación al Consejo Superior, que es el procedimiento que siempre se ha utilizado.

El Representante Profesoral Mario Alejandro Pérez, manifiesta que CORPUV analizó el tema en su última reunión y considera importante difundir los resultados de la convocatoria de clasificación de Grupos de en términos comparativos con otras universidades para ver como va la Universidad del Valle y compararlo con la convocatoria anterior. Igualmente, como ya se lleva un período de 5 años de aplicación de la política es bueno hacer un diagnóstico sobre la evaluación de sus resultados. De otro lado debe haber una mayor información sobre el tema. Acepta que el marco legal existe pero que el Consejo Académico no tiene el papel que debería de tener sobre las políticas de investigación. Expresa su preocupación porque los resultados de la convocatoria Fulbright no fueron buenos para la Universidad.

La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que el día del foro sobre investigación hizo una presentación de los resultados investigativos de la Universidad, y que cualquier comparación que se haga con universidades similares, debe ser ponderada puesto que tanto la Universidad Nacional como la de Antioquia tienen más profesores y más recursos para investigación que la Universidad del Valle. De otro lado, manifiesta que las condiciones de la Beca Fulbright son restrictivas y los estudiantes de la Universidad no aplican porque no están en condiciones de cubrir los rubros que las becas no cubren.

El Señor Rector propone que se avance en el tema de la investigación para tener un diagnóstico que permita ver qué tan efectiva ha sido la política y qué ajustes deben hacerse. Igualmente, el Consejo Académico debe avanzar en la identificación los ejes temáticos estratégicos de la investigación en la Universidad del Valle. La Vicerrectora de Investigaciones propone que el Comité Central de Investigaciones fije un cronograma para adelantar ese diagnóstico, para presentarlo al Consejo Académico.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que la Universidad tiene una subcultura normativa que es compleja e intensa. Le preocupa que haya dudas sobre la relación entre docencia e investigación. De otro lado es importante aclarar el tema de los criterios de asignación de recursos y de la articulación de la política de investigación. El tema ha sido discutido en varias ocasiones por el Consejo Académico, pero es válido que se haga un balance.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry, manifiesta que la discusión no es que en el Consejo Académico no se den informes. Lo

que dice el profesorado es que el Consejo Académico es la máxima instancia de orientación de la academia y en su seno debería tomarse la decisión de las políticas, la definición de las áreas estratégicas, los criterios para definir las, y no sólo recibir informes. Expresa que en el Estatuto de Investigaciones no se reglamentan las funciones del Comité Central de Investigaciones, cosa que debe hacerse. Añade que CORPUV le planteó sus inquietudes directamente a la Vicerrectora de Investigaciones.

El Señor Rector manifiesta que toda la actividad que ha adelantado la Universidad en materia de investigaciones está ajustada a la norma. El Consejo Académico, como ya señaló, aprobó la política y el Estatuto de Investigaciones, y las competencias e instancias que se determinaron es lo que está funcionando. Menciona el hecho de que los institutos de investigación, una vez creados y puestos en operación, funcionan de manera autónoma del Consejo Académico, con un consejo directivo de carácter académico. Reitera su criterio de que haya una evaluación de los resultados de la política y que el Consejo Académico identifique los ejes temáticos de la Investigación que están en discusión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que para hacer un análisis comparativo de la convocatoria de investigaciones de COLCIENCIAS, habría que esperar los resultados de las reclamaciones de la convocatoria 2010, que aun no se han entregado. La Vicerrectora de Investigaciones añade que algunas Universidades han sumado los resultados del 2008 con los del 2010, cuando los criterios de selección de los segundos fueron mucho más exigentes. El Señor Vicerrector Académico manifiesta que además hay que mirar los resultados de las Facultades y de grupos específicos, puesto que puede ser más exacto comparar grupos que tengan objetivos de investigación similares que hacer comparaciones generales. De otro lado, menciona que las decisiones deben tomarse con las herramientas existentes, mientras se avanza en la construcción de la política.

El Representante Profesor Antonio Echeverry saluda que se adelante la discusión y manifiesta que se deben definir las áreas estratégicas de investigación. El Señor Rector manifiesta que más que áreas estratégicas lo que busca definirse son los ejes temáticos a través de los cuales debe girar la investigación en la Universidad del Valle.

El Consejo Acuerda que la Vicerrectoría de Investigaciones presente una agenda de trabajo para el diagnóstico y análisis de la política de investigaciones en la Universidad del Valle.

**4. CRITERIOS GENERALES PARA APOYO DE FONDOS PATRIMONIALES. (documento corregido)**

La Vicerrectora de Investigaciones presenta el proyecto que incorpora las observaciones hechas en la reunión anterior por los Consejeros.

Los Representes Profesorales manifiestan que CORPUV ha hecho unas observaciones al texto:

- ✓ Considera que los fondos patrimoniales tendrían que cubrir también a los profesores contratistas. El Consejo debate el punto y acuerda hacer una consulta jurídica del tema y si es favorable, llevarla al Consejo Superior.
- ✓ Considera que los criterios de priorización deberían ser de selección. El Consejo debate el tema y acuerda que los requisitos establecidos para acceder a los fondos se coloquen primero que los criterios de priorización para que haya mayor claridad sobre quienes son las personas elegidas.
- ✓ Solicita que no se exijan como requisito las publicaciones en revistas indexadas, pues debe ser suficiente que la ponencia sea buena. La Representación profesora se abstiene de aprobar el texto que se recondará al Consejo Superior.
- ✓ Solicita que se baje la nota de 4 a 3.8, lo cual es no es aceptado por el Consejo.
- ✓ Solicita que se establezca un monto máximo y mínimo de aporte. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que en la norma no hay un monto establecido y se da lo que pide el profesor sin exceder el tope.
- ✓ Solicita un incremento de los recursos del fondo. El Señor Rector manifiesta que analizará el tema pero que este no corresponde a la discusión de la reglamentación.
- ✓ Solicita una explicación de cómo opera el Fondo y cómo se asignan los recursos, lo cual es explicado por la Vicerrectora de Investigaciones en el sentido que los recursos se van asignando en el orden en que han sido solicitados.
- ✓ Solicita que se extienda el uso de los fondos a los profesores en comisión de estudios. El Consejo considera que no es necesario, dada la escasez de los recursos, que los profesores en comisión ya tienen otros estímulos y que las Universidades donde estudian normalmente facilitan su movilidad y las publicaciones. Con las observaciones anotadas, el Consejo recomienda al Consejo Superior los criterios de asignación de los recursos de los fondos patrimoniales.

## **5. MEMORANDOS**

### **5.1 Memorando Estímulos Académicos**

**Se aprueban Comisiones de Estudios y modificaciones mediante Resolución No.101 de la fecha.**

#### **COMISION DE ESTUDIOS INICIAL**

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **SANTIAGO ADOLFO ARBOLEDA FRANCO**, del Area de Educación Física y Deportes del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Universidad de León – España. La Universidad del Valle concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta 15 SMMLV, y pasajes de ida y regreso por una sola vez, hasta por 15 SMMLV durante todo el desarrollo de la comisión.

#### **RENOVACION COMISION DE ESTUDIOS**

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **ALFONSO VARGAS FRANCO**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada, en la Universidad de Pompeu Fabra – España. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **LUZ ANGELA MENA COLLAZOS**, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, con el fin de terminar sus estudios de Especialización en Periodoncia en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad del Valle concederá 100% el valor de la matrícula y demás derechos académicos.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **JOSE LUIS GARCIA VELEZ**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales – Eidenar, Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2010 y el 30 de septiembre de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería de Costas y Puertos en la Universidad de Cantabria – España. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

### **COMISION AD-HONOREM**

Conceder Comisión Ad-Honorem a la Profesora Asistente **GLORIA ISABEL TORO CORDOBA**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 27 de septiembre y el 29 de octubre de 2010, con el fin de participar como docente en el curso “Tecnología informática y desarrollo” en el centro PAYSON de la Universidad de Tulane, en Estados Unidos.

### **ADICIONES**

Adicionar al literal b) del Artículo 1o. de la Resolución No.064 de junio 8 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **DIEGO FERNANDO MANOTAS DUQUE**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el Profesor cuenta con la autorización para participar en eventos nacionales e internacionales que tengan relación directa con el desarrollo de sus estudios de doctorado.

Adicionar al literal f) del Artículo 2o. de la Resolución No.005 de enero 28 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **LUIS FERNANDO MARMOLEJO REBELLON**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el Profesor cuenta con la autorización para participar en eventos nacionales e internacionales que tengan relación directa con el desarrollo de sus estudios de doctorado..

Adicionar al literal e) del Artículo 2o. de la Resolución No.002 de enero 12 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **JUAN PABLO SILVA VINASCO**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, en el sentido que el Profesor cuenta con la autorización para participar en eventos nacionales e internacionales que tengan relación directa con el desarrollo de sus estudios de doctorado.

### **SUSPENSION COMISION DE ESTUDIOS**

El Consejo analiza el caso de la solicitud de suspensión por un año de la comisión de estudios del profesor **HENRY CAICEDO ASPRILLA** adscrito al Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración el cual no ha sido estudiado por el Comité de Estímulos. El Consejo Académico en consideración con el carácter excepcional de la solicitud y con las circunstancias expuestas por el profesor, aprueba la suspensión de su comisión de estudios durante el período comprendido entre 1 septiembre de 2010 al 15 de junio de 2011.

### **DEROGACION**

Por solicitud del Profesor Bravo y con aval del Consejo de Facultad de Ingeniería, derogar el literal c) del Artículo 1o. de la Resolución No.064 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió Comisión de Estudios al Profesor Asistente **JUAN JOSE BRAVO BASTIDAS**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 2 de agosto de 2010 y el 1 de agosto de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Economía.

**Se aprueban, bonificaciones mediante Resolución No. 102 de la Fecha.**

#### FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JOSE GABRIEL URIBE MEZA**, del Departamento de Artes Escénicas, como reconocimiento por docencia en el seminario de teatro iberoamericano – Proyecto Colombia Creativa, a estudiantes de Pregrado en Arte Dramático, durante el período comprendido entre el 1 y el 5 de julio y del 12 de julio y el 6 de agosto de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

#### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JAVIER ANDRES CASTRO HEREDIA**, del Departamento de Economía, como reconocimiento por ejecución de los cursos: Economía I, Evaluación de Proyectos, Economía y Sociedad, y Economía Colombiana, para la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual - DINTEV, durante el segundo semestre de 2009; Esta bonificación se pagará con cargo a la Dintev.

#### INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA

Conceder bonificación al Profesor Asistente **MILTON FERNANDO TRUJILLO LOSADA**, del Area de Educación y Desarrollo, como reconocimiento por docencia en el curso Seminario de Investigación II a los estudiantes del Programa Académico de Profesional en Recreación, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

#### INSTITUTO DE PSICOLOGIA

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar **RITA PATRICIA OCAMPO CEPEDA**, del Area Cultural, como reconocimiento por docencia en el curso Nacimiento del Sujeto a los estudiantes de Pregrado en Psicología, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

FACULTAD DE SALUD

Conceder bonificación al Profesor Asistente **WILMAR SALDARRIAGA GIL**, de la Escuela de Ciencias Básicas, como reconocimiento por docencia y asesoría a estudiantes de pregrado de Medicina y Cirugía en el Hospital Cañaveralejo, durante el período comprendido entre el 2 de marzo y el 30 de junio de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

FACULTAD DE INGENIERIA

Conceder bonificación al Profesor Asistente **PABLO CESAR MANYOMA VELASQUEZ**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, como reconocimiento por docencia en el curso Seminario de Investigación en Ingeniería a los estudiantes del Pregrado en Ingeniería Industrial, durante el segundo semestre de 2009. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

**El Consejo Académico aprueba Aval Previo a los siguientes Profesores:**

Instituto de Psicología

**MARIA ANGELICA GARCIA**, por docencia en el Curso de Psicología Organizacional, retos y perspectivas, durante el segundo semestre de 2010.

**6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

**6.1 Por la cual se aprueba Oferta Académica de los Programas Académicos de pregrado período febrero-junio de 2011, Sede Cali.**

Se aprueba con modificaciones solicitadas por las Unidades Académicas, que son recogidas por la Vicerrectoría Académica

**6.2 Por la cual se aprueba Oferta Académica de los Programas Académicos de posgrado Cali y Sedes Regionales, período febrero-junio de 2011,**

Se aprueba con modificaciones solicitadas por las Unidades Académicas, que son recogidas por la Vicerrectoría Académica

**6.3 Calendario Académico para los procesos de Admisión, por transferencia, cambios de Sede, reingresos, reingresos con traslado y traslado para el período febrero-junio de 2011, para los Programas Académicos de Pregrado Sede Cali**

Se aprueba con modificaciones solicitadas por las Unidades Académicas, que son recogidas por la Vicerrectoría Académica

6.4 **Por la cual se aprueba la Oferta de Programas de pregrado, ingreso por transferencia Cali, febrero-junio de 2011.**

Se aprueba con modificaciones solicitadas por las Unidades Académicas, que son recogidas por la Vicerrectoría Académica

**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

7.1 **Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración de Grado Póstumo para el estudiante Ebert Mosquera Hurtado.**

Se aprueba mediante Resolución No.107 de la fecha.

7.2 **Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración de vincular a los Profesores Anthony Tinker, Fahrettin Okcabol, Samuel Mongrut y Danilo Torres, como Visitantes Honorarios.**

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.526 del 27 de septiembre de 2010.

7.3 Solicitud de la Facultad de Salud de Vincular a los Profesores Olga Marina Hernández, Andrea del Pilar Montes y Natalia Aragón, como Profesores Ad-honorem.

Se aprueba y se expide la Resolución No.2531 de septiembre 27 de 2010.

7.4 Solicitud la Facultad de Ingeniería de vincular al Doctor Dominique Gabriel Alian Dufour como Profesor Visitante Honorario

7.5 **Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración de otorgar distinción “Condecoración Universidad del Valle”, a los Doctores Alain Chanlat y Omar Aktouf**

Se recomienda su aprobación al Consejo Superior.



**8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION**

- 8.1 Copia del oficio enviado por el Vicerrector Académico al estudiante Fredy Benavides Vivas Representante Estudiantil del Programa Académico de Administración de Empresas, dando respuesta a solicitud de considerar la posibilidad de realizar trámite interno, dejando pendiente expedición título físico.

Se da por recibido.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

No se presentaron.

Siendo las 5:30 p.m. se termina la reunión.

**El Presidente,**

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General